

## DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

**ANUNCIO de la Dirección General de Deportes, de un concurso público para contrato de asistencia técnica correspondiente a la realización de la Campaña de Esquí Escolar 1991.**

La Diputación General de Aragón, a través de la Dirección General de Deportes, precisa realizar la Campaña de Esquí Escolar 1991.

Por ello se formula convocatoria Pública para la contratación de Asistencia Técnica, mediante Concurso, para el desarrollo de la citada Campaña a celebrar en Estaciones de Esquí Aragonesas, del 15 de enero al 31 de marzo de 1991 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y Concurso Público, que se encuentra a disposición de las Empresas relacionadas con el sector en el Departamento de Cultura y Educación, Dirección General de Deportes, y en los Servicios Provinciales de Cultura y Educación de Huesca, Ricardo del Arco, número 6, y de Teruel, calle San Vicente de Paúl, número 1.

El plazo de presentación de ofertas finaliza transcurridos 15 días naturales al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a 24 de septiembre de mil novecientos noventa.—El Director General de Deportes, Alfredo Boné Pueyo

## AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA SIERRA

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), de exposición del pliego de condiciones y subasta de las obras de construcción de la Casa de Cultura y Centro de la Tercera Edad.**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 3 de octubre de 1990, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por medio de subasta de la ejecución de las obras de Construcción de Casa de Cultura-Centro de Tercera Edad, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

**Objeto:** Las obras de construcción de la Casa de Cultura-Centro de Tercera Edad, con arreglo al proyecto técnico redactado por los arquitectos Don José Morales Compés y Don Javier Millán Palacios.

**Tipo de licitación, a la baja:** 37.328.020 (IVA incluido).

**Presupuesto de 1990:** 20.067.015 pesetas.

**Presupuesto de 1991:** 17.261.005 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

**Pago:** Con cargo a la partida 6.61.611 del presupuesto municipal único de 1990 y 1991.

**Fianza provisional:** 746.560 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.493.120 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en hora de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

D..., vecino de ..., con residencia en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de la subasta, anunciada en el «Boletín Oficial de ...», número ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de Construcción de Casa de Cultura-Centro de Tercera Edad en el precio de ..., (letra y número) con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

En Almonacid de la Sierra, a 4 de octubre de 1990.—El Alcalde, Leandro Ramírez Compés.

**b) Otros anuncios**

## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, de constitución de la Comisión Local de concentración parcelaria de las cuatro zonas conjuntas de Palo-Formigales (Lascorz-Humo de Rañín), (Charo-El Plano-Alueza-Pamporciello-Humo de Muro-Tierrantona). (Huesca).**

En Tierrantona, con fecha 21 de septiembre de 1990, siendo las 11 horas, 30 minutos se reúnen previa citación, los señores que a continuación se relacionan, con la finalidad de proceder a la constitución de la Comisión Local de Concentración Parcelaria de las Zonas de Palo, Formigales (Lascorz-Humo de Rañín), (Alueza-Luján-Charo-Pamporciello-Humo de Muro-Tierrantona-El Plano), todas ellas declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, mediante cuatro Ordenes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, con fecha las dos primeras de 17 de noviembre de 1988 y de 1 y 13 de diciembre del mismo año las otras dos; posteriormente por Decreto 145/1989, de 12 de diciembre (BOA número 136 de 27 de diciembre de 1989), del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, se acordó proceder de forma conjunta a la Concentración Parcelaria de las 4 Zonas, todas ellas situadas dentro de la provincia de Huesca, la Constitución de la Comisión Local se efectúa de acuerdo con lo prevenido en los artículos 15 y siguientes, de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

—Don José María Núñez Cabeza, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Boltaña, que actuará como Presidente.

—Don Antonio Escartín Huerto, Ingeniero Agrónomo Jefe de la División de Ordenación Rural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, en Huesca, que actuará como Vicepresidente.

Como Vocales lo harán:

—Don José Ramón Laplana Buetas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Fueva.

—Don Manuel Domínguez Pérez, Registrador de la Propiedad de Boltaña.

—Don Angel César Díez Giménez, Notario de Boltaña.

—Don Mario Cosculluela Salinas, como Presidente de la Cámara Agraria Local de La Fueva.

—Don Manuel Broto Laplana, representante de los mayores aportantes de La Fueva.